

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletu., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 6 de Abril de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.114

Jurisdicción en materia de presas marítimas

III

Si examinamos las legislaciones nacionales, veremos que países eminentemente marítimos, como Inglaterra, los Estados Unidos y Holanda, adoptan el sistema judicial, y según The Naval Prize Act de 1864, The Prize Courts Act de 1894 y The Prize Court Rules de 1914, la jurisdicción de presas se ejerce por una sección de Alta Corte de Justicia, llamada Probate and Admiralty Division, cuyos fallos pueden ser apelados ante la sección judicial del Consejo privado de la Corona; en Norteamérica conocen en primera instancia los Tribunales o Cortes de distrito; en segunda, el Tribunal o Corte federal, y, por último, el Tribunal Supremo federal; en Holanda también conoce la Alta Corte de Justicia.

Siguen un sistema administrativo España, Francia, China, Prusia, Bélgica, Austria, Dinamarca, Grecia, Rusia y Japón, siendo quizás el más perfecto el seguido en el reglamento ruso de 22 de Marzo de 1895, según el cual se forma el tribunal por magistrados, generales de la Armada y un delegado del ministro de Negocios extranjeros.

En tiempo de guerra, que es precisamente cuando las pasiones están más exaltadas y los intereses se manifiestan más imperiosos, no puede exigirse a ninguna nación que juzgue sus presas ajustándose estrictamente a unas normas de conducta predefinidas, pues ello equivaldría en muchos casos a complicar sus relaciones internacionales, aumentando quizás la magnitud del conflicto, si se pretendieran medidas de rigor con el comercio neutral, que en principio debe ser absolutamente respetado; en este punto es indispensable que el Gobierno del captor, discrecionalmente juzgando las especiales modalidades de cada caso, y atendiendo muchas veces más a su general política exterior que a las rigurosas reglas de Derecho internacional, resuelva lo más conveniente para el bien público, por lo cual rechazamos el llamado sistema judicial puro, dentro del que no caben estas apreciaciones, que caen de lleno en el arte de gobernar.

Por otra parte, no cabe duda que se trata de un verdadero juicio, una vez que, probada la violación de las leyes de la guerra marítima, es lícita la captura y, por tanto, la confiscación de la nave y su cargamento, impuesto como penalidad, por lo que, después de atribuidos ciertos hechos al buque apresado, y que motivaron la captura, aún hay que calificarlos jurídicamente, comparándolos con las normas de Derecho nacional e internacional referentes al tiempo de guerra, operación que requiere conocimientos profundos del Derecho en todas sus manifestaciones, sólo exigibles a los profesionales, constituidos en tribunal colegiado para mayor garantía de acierto.

Vemos, pues, que hay razones muy poderosas para sostener así el criterio judicial como el administrativo, por lo que, adoptando en cierto modo un plan que pudiéramos llamar mixto, nos atrevemos a proponer como medida práctica para una reforma de nuestra embrollada legislación sobre la materia el sistema formulario romano, que no es, según Bonjeau, sino el juicio por jurados en materia civil, propuesto hoy como novedad procesal por Unterhalm, Heffter, Stahl, Mayer, Zimmer, Walter, Penst, Varela Stolle y otros, después de estudiar detenidamente el palimpsesto descubierto por Eiebhur en 1816 y publicado por Goschen en 1820.

Faustino MENÉNDEZ PIDAL
(Contador de navío)

EL PARAISO BOLCHEVIQUE

548 penas de muerte

Helsingfors.—Comunican de Moscú que el nuevo complot contrarrevolucionario, recientemente descubierto, ha dado lugar a un número considerable de detenciones en todas las ciudades de Rusia.

El total de las condenas de muerte se eleva ya a 548.

Riga.—Un despacho de Moscú dice que los extremistas del Consejo de comisarios han exigido que todos los prelados que sean condenados a muerte sufran su suerte y que no se haga ninguna concesión a la opinión de Europa.

Los extremistas han amenazado que, en caso de necesidad, se opondrán por la fuerza a la liberación o trasado al extranjero de los condenados.

Varsovia.—Cuando se conoció la noticia de haber sido confirmada la sentencia a muerte del obispo Budkiewicz, el encargado de Negocios de Polonia en Moscú intervino cerca del comisario de Negocios extranjeros, señor Chicherin, proponiéndole el canje de monseñor Budkiewicz por los bolcheviks detenidos en Polonia.

El comisario de Negocios se negó rotundamente a aceptar tal proposición.

En los Centros bien informados opinan que el fusilamiento del obispo Budkiewicz puede originar la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Polonia y Rusia.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320



PRIMERA COMANDANCIA DE TROPAS DE SANIDAD MILITAR.—Los nuevos reclutas desfilando bajo el arco del estandarte y del sable, luego de la jura

Contra un impuesto

Santander 4.—Esta mañana se reunieron en sesión secreta las Comisiones de la Asamblea de los Círculos Mercantiles con objeto de estudiar las peticiones y someterlas por la tarde al pleno de asambleístas.

A las once dió una conferencia en el Ayuntamiento el vicepresidente del Círculo Mercantil de Santander ante las representaciones de las provincias vascas, Logroño, Burgos, Oviedo y León, y se ocupó de la Feria de muestras que ha de celebrarse este verano en Santander.

A las cuatro de la tarde dió comienzo en el teatro del Sardinero la cuarta sesión de la Asamblea con la sala totalmente ocupada.

El presidente del Círculo Mercantil de Santander se lamentó de que las Comisiones no hubieran terminado una sola ponencia para someterla a la deliberación de la Asamblea.

Seguidamente se dió lectura a unas peticiones que abarcan los siguientes temas: Procedimiento y retribución de la inspección e investigación, proponiéndose que los inspectores adviertan a los contribuyentes sus obligaciones y denunciados si éstas no fuesen acatadas en un plazo de tres meses.

Tributación de comerciantes e industriales. Se propone la modificación del sistema tributario y la reforma de la tributación de las Sociedades colectivas y comanditarias. Asimismo se propone la desaparición de la tarifa de beneficio procedente de los balances comerciales y otros, y en cuanto a la ley del Timbre, supresión del apartado segundo, art. 198; reducción de las tarifas de Correos y Telégrafos; tributación por utilidades del trabajo personal, unificación de tarifas igualándolas a las de los empleados particulares.

Leyéronse a continuación las siguientes proposiciones del delegado de Alicante.

Suspensión de expedientes de defraudación y anulación, fallados desde abril del pasado año; revisión de todos los expedientes.

La Delegación de Castilla la Vieja propuso lo siguiente:

Protección arancelaria de los productos agrícolas y primeras materias; supresión de las tasas y fomento del crédito agrícola.

La proposición del delegado de Cádiz fué: Supresión o aplazamiento del control obrero. El delegado de Logroño propuso la supresión de la subvención a la Cooperativa de funcionarios y la desaparición de todas las Cooperativas.

Proposición de los hoteleros de Santander: Reducción del impuesto sobre transportes y viajeros.

La representación de Gijón propone la cesación de la campaña de Marruecos, la reducción del Ejército y la supresión de generales y jefes en los cargos burocráticos; supresión de las cesantías de los ministros y las dietas a los diputados; reducción de las Clases pasivas en los casos en que quienes reciben la merced posean otros medios de subsistencia; descentralización administrativa, jornada de ocho horas en las oficinas, investigación de la riqueza oculta y entrega a las Comunidades de obreros de las tierras incultas, intensificación de las vías de comunicación; apoyo a los contribuyentes para, en caso de que el Gobierno no les atienda, negarse a pagar el próximo trimestre.

Esta proposición fué acogida con aclamaciones y aplausos.

La propuesta contiene la modificación de las tarifas que gravan los vinos y el fomento de los centros de producción.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona pide la modificación del régimen tributario en el plazo de un año, y que se suavice el procedimiento de exacción e inspección de impuestos; reducción de los gastos generales del Estado; constitución de una Unión de Asociaciones para la ejecución de estos acuerdos; adhesión a las proposiciones referentes a la supresión del control obrero.

Se leyeron otras proposiciones coincidentes con las anteriores y se aplaudieron con entusiasmo todas ellas.

Terminada la lectura, el presidente del Círculo Mercantil de Santander anunció que las peticiones se discutirán mañana.

La Comisión hará un resumen que se discutirá como dictamen.

Puesto que hoy—dijo—regresan a la corte los asambleístas madrileños, debe saberse si están o no conforme con los acuerdos que se adopten.

Pide una declaración categórica y espera que cesen los trabajos que se hacen en la obscuridad de los pasillos.

El Sr. Sacristán, en nombre y representación del Círculo Mercantil de Madrid, dice que esta entidad acata y suscribe los acuerdos que se adopten.

Recogiendo una alusión que ayer le dirigió, dijo que si se acuerda presentarle candidato a diputado irá a la lucha con independencia absoluta de los gremios y de la política, y si triunfa, defenderá en las Cortes lo que acuerde el Comité o el Directorio que debe nombrarse.

Añade que laborará con toda honradez en beneficio de las clases mercantiles e industriales. Propone que el presidente del Directorio sea el Sr. Soler, y queda aprobado por aclamación, entre aplausos y ovaciones.

El representante del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona lee un trabajo señalando la causa del enorme déficit que tiene el Tesoro, y dice que no es otra que la elevación en los gastos. Habla de la lista civil, de la cesantía de los ministros, de las dietas de los diputados, de las autorizaciones y anticipos a la Prensa y a los ferrocarriles.

La campaña de Marruecos, los gastos del Ejército y los sueldos de los empleados han provocado el enorme déficit que padecemos.

Al salir los asambleístas madrileños para la estación, todos los presentes, puestos en pie, les despidieron con delirante ovación.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

EN EL INSTITUTO FRANCÉS

CURSO DE CONFERENCIAS

El cursillo de conferencias públicas que se organiza cada año en el Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10), a cargo de ilustres literatos y catedráticos, empezará hoy jueves, a las siete en punto de la tarde.

En el programa del cursillo que acaba de repartirse figuran nombres tan prestigiosos como el de M. Diehl, el ilustre historiador de Bizancio, y el de M. Valery Lerbaud, el joven y célebre novelista que dió hace poco en París, en el teatro del Patinon Viejo, conferencias sobre los novelistas españoles contemporáneos.

También ocuparán la cátedra del Instituto Francés M. Picavet, historiador de Versalles y de la Corte del Rey Luis XIV; M. Henry Prunieres, director de la Revista Musical y conocido crítico, y el aviador M. Henry Bouché, que disertará sobre «El avión y la transformación del mundo por el avión».

Además hay que recoger una nota muy simpática: no sólo hablarán en el Instituto Francés oradores franceses, sino que el ilustre «Azorin», que domina igualmente la literatura española y la francesa, estudiará «Los viajeros franceses en España». Y, para hacer más completa la manifestación de unión latina, el poeta portugués Eugenio de Castro, que ha dejado tan gratos recuerdos en Madrid, dará una conferencia sobre «Relaciones entre la poesía francesa y la poesía portuguesa en el período contemporáneo».

La primera conferencia, que se explicará hoy jueves, a las siete estará a cargo de monseñor Diehl y versará sobre el tema «A la sombra del Santo Sepulcro: La sociedad y el Arte francés en Palestina durante los siglos XII y XIII». Le acompañarán numerosas proyecciones.

Presidirá el acto y hará la presentación del conferenciante el marqués de Laurencin, director de la Real Academia de la Historia.

Revoltillo

«Al cruzar la calle de Santa Agueda Enrique Perini, fué arrollado por el automóvil 1.061 M. El atropellado cayó al suelo, pero rápidamente se levantó y abalanzándose sobre el «chauffeur» Julián Marugal López, le dió una formidable paliza.»

Vaya, está bien. Ya era tiempo de que los automóviles, en su más visible representación, empiecen a ser atropellados por los transeúntes.

«Cuando llevaba al bebedero un toro, propiedad de la Compañía del Metropolitano, Silve tre Jiménez Plaza, de cincuenta y cuatro años, habitante en Peñuelas, 9, fué acometido por el animal, que le causó lesiones de pronóstico reservado.»

«He aquí un individuo que seguramente no volverá a ejercer esa obra de caridad. La de dar de beber al sediento.»

Ayer hubo una corrida extraordinaria en la calle de Sevilla.

El diestro Bombita IV rodó varias veces por el suelo y recibió buen número de manotazos, patadas y mordiscos.

Es de advertir que en la lidia no tomó parte ningún toro. Sólo intervinieron toreros.

«No es, pues, de la ternera reformista la vacuna que la concentración n.º ofrece. Con ese su rito no se hace refractario el organismo social a la invasión tumultuosa del nuevo derecho.»
«Creemos que nadie podrá disputar al autor de estas líneas el «record» de la metáfora.»

«Cuidado con los perros!»
Más valdría empezar por tener cuidado con los amos de los perros.
Creásenos.

Peregrinación de San Isidro

«Para la procesión que con motivo de la peregrinación de San Isidro ha de celebrarse el próximo domingo, a las once de la mañana, han sido invitados, además de todas las autoridades y párrocos de la Corte, las entidades de carácter agrícola de la localidad, las que tienen a San Isidro por Patrono y todos los caballeros con residencia en Madrid que poseen la cruz del Mérito Agrícola.»

También asistirá a la procesión el señor marqués de Casa Vargas, con descendiente de Iván de Vargas, de cuya Casa fué colono el santo labrador.

La Comisión organizadora de la peregrinación ruega a todos los vecinos de las inmediaciones de San Francisco, calle Mayor, Ciudad Rodrigo, plaza de la Constitución y calle de Toledo hasta la Catedral, que constituyen el curso que ha de recorrer la procesión, que pongan colgaduras en sus balcones durante el tránsito de la misma.

Empiezan a recibirse en la Confederación Nacional Católica-Agraria, de las 58 Federaciones que constituyen su organismo, datos exactos acerca de los individuos que en nombre de ellas asistirán a la peregrinación.

De la Federación valenciana, asistirán 500; de la de Toledo, 400; de Palencia, 350; de Salamanca, 150; de Segovia, 125; de Teruel, 100; etc., etc.

También se han recibido ya unas 110 banderas de los Sindicatos, que por no traerlas a la mano las han facturado, para enviar después Delegaciones que las acompañen.

Accidente de aviación

Sevilla 5.—En el sitio llamado Real Tesoro (Carmona) aterrizó un aeroplano procedente de Cuatro Vientos, pilotado por el teniente de Infantería D. Carlos Teileiro, que llevaba como observador a D. Angel Ordinas. Al tomar tierra el aparato sufrió desperfectos en el tren de aterrizaje y rotura de una biela del motor.

América y España

De cuantos actos, al andar de los tiempos, se han realizado con vistas a la aproximación entre España y sus hijas las repúblicas americanas, ninguno tan trascendental, ninguno tan elocuente, ninguno seguramente tan eficaz, como este Congreso de nuestro comercio en Ultramar, cuya sesión inaugural celebrada en el Senado, y presidida por el Rey en persona, oyó de labios del Soberano un discurso que fué una ardorosa manifestación de cariño hacia todas aquellas antiguas provincias, hoy independientes, y hacia los numerosos compatriotas nuestros que en ellas residen dedicados al comercio y a la industria, fomentando la riqueza nacional en aquellas latitudes y haciendo ondear al aire la enseña gloriosa de nuestra patria. Esos comerciantes establecidos en Ultramar prestan a su país imponderables servicios porque cuidan de que se nos conozca en Ultramar, y de que no se afojen los lazos amorosos que nos unen a varios países y que han sustituido a los odios pasajeros que fueron consecuencia de las guerras de independencia.

Se nos odia porque, conquistadores, impusimos por la fuerza nuestra soberanía; y se nos ama porque, civilizadores, dejamos en aquellas tierras nuestra cultura, nuestras costumbres, nuestros apellidos, nuestras heroicas leyendas con todos sus defectos y vicios y sobre todo nuestra lengua, que hará que perduren allí para siempre las tradiciones de nuestra raza porque recordará a la continua que España y las naciones latinas, en lo político naciones distintas, son en lo espiritual un mismo pueblo.

A mantener tal estado de cosas contribuyen los ciudadanos españoles que están establecidos en Ultramar. A que el progreso y mejoramiento del Congreso que estos días delibera en Madrid.

Y como nuestro porvenir nacional depende indudablemente de aquellas relaciones se comprenden los agasajos, las deferencias, las manifestaciones de afecto que se están prodigando a los congresistas, y a las cuales ellos corresponden con aquella ovación delirante con la cual acogieron el discurso de Alfonso XIII, y con aquellas pruebas de gratitud con que aceptan el honor de una recepción en Palacio, con que reciben el homenaje del Ayuntamiento madrileño y la organización de artísticas excursiones a la sin par Toledo o de visitas interesantes a nuestros Museos y a nuestros Centros culturales.

Sin la nota triste del ataque sufrido en su salud, por uno de esos ilustres congresistas, el Sr. Rabasa, todo habría sido alegría en lo relativo al Congreso.

Es de anhelar que se salve la vida en estos momentos en peligro, de aquel personaje, y que Dios consienta que recobre la salud y que los suyos no guarden un tristísimo amargo recuerdo de su bien intencionado viaje a Madrid.

Cuando dentro de pocos días los congresistas salgan para Sevilla, Madrid los despedirá como merecen esos hijos predilectos de España, a quienes más que a nadie deberá frutos valiosísimos la unión iberoamericana.

Fernández Flórez, agraciado con el premio Mariano de Cavia

El Jurado encargado de adjudicar el premio Mariano de Cavia, instituido por nuestro querido colega ABC para el mejor trabajo periodístico del año, ha emitido ya su fallo premiando un artículo de Wenceslao Fernández Flórez, en el cual campean todas las dotes de gracia, de finura, de observación y elegancia de estilo, que tan alto han puesto en la literatura española contemporánea el nombre de este notabilísimo periodista.

Escritor admirable en todos los géneros, Fernández Flórez es maestro en el arte del período, en el comentario a la actualidad.

El fallo por el cual el Jurado de este año para el premio Mariano de Cavia elige una obra de Fernández Flórez es, pues, digno de todos los elogios. Nuestra enhorabuena al autor premiado, de quien ningún triunfo nos sorprende, y que a éste tenía derecho incuestionable con cualquiera de sus siempre originales y encantadores trabajos periodísticos.

EL CONSEJO EN PALACIO

DISOLUCION Y CONVOCATORIA DE CORTES

Declaración ministerial

A las diez y media de la mañana se celebró en el Regio Alcázar Consejo de ministros presidido por el Rey.

batiremos por el único medio eficaz los males del absentismo y de las grandes extensiones sin cultivo; y complementadas tales reformas por un impulso general de las obras públicas y por la multiplicación del crédito agrícola y de la irrigación, nos aproximaremos al ideal tantas veces encomiado como la más sólida base de la personalidad nacional: El de que España pueda llegar a bastarse a sí misma, en cuanto a las producciones de la tierra, y aun mejore su posición como exportadora de aquellas a otros pueblos.

Fomento de la enseñanza
Una política pedagógica encaminada a habilitar para las empresas del trabajo y de la cultura al mayor número posible de ciudadanos, completará y embellece á estas iniciativas de fecunda y sana democracia.

Saneamiento de la Hacienda
Pero fundamentalmente podría el país disponer de banales o burlescas las frases que quedan escritas, si no fueran acompañadas de una contemplación leal y severa de cuál es la realidad del Presupuesto y de la situación del Tesoro y de un resuelto e irrevocable propósito de poner término a la política de despilfarro y de fácil rendimiento a todos los egoísmos desatados, que ha constituido el régimen de Hacienda en los últimos años.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

Respeto a los compromisos contraídos
Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes.

tades, pero las supeditamos todas a la conveniencia española, y al legítimo deseo de que las que se procuran se funden y acrediten, ante todo, en una conducta de reciproca y positiva utilidad.

La Marina de guerra
La habilitación de nuestras bases navales; la prosecución del aumento de las fuerzas sutiles y, en suma, una atención cuidadosa de la Marina de guerra, dentro de las posibilidades del Presupuesto, serán un factor eficaz dentro de las líneas directivas de nuestra política internacional.

Las responsabilidades
De intento hemos dejado para lo último, a fin de que así más fácilmente ello perdure en el alma nacional, cuanto se refiere al hondo proceso espiritual que determinó el instante, no calculado ni previsto, de nuestra entrada en el Gobierno: la llamada cuestión de las responsabilidades.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La Cámara de Compensación
Ayer tarde se ha celebrado la inauguración de la Cámara de Compensación, creada en virtud de la ley Bancaria que dictó, durante su estancia en el ministerio de Hacienda, el Sr. Cambó.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

Barcelona al día

Los regionalistas ante las elecciones. Una reunión. La actitud de Cambó

En el local de la Lliga Regionalista se ha celebrado una reunión para cambiar impresiones acerca de las próximas elecciones generales.

Presidió el Sr. Cambó y asistieron, entre otros, los Sres. Rahola, Vallés y Pujals, Garriga Massó, Albó, Miracle y algunos más. El Sr. Cambó pronunció un discurso explicando la situación política actual y afirmando la necesidad en que la Lliga se encuentra de dar la batalla al Gobierno.

Llegada de la madre de la reina Victoria. La Cámara de la Industria. Sesión municipal
El gobernador civil, al recibir ayer a los periodistas les comunicó que había llegado en el expreso la madre de Su Majestad la Reina, quien fué cumplimentada por el alcalde.

La Cámara de la Industria se ha dirigido al Sr. Raventós rogándole dé las órdenes oportunas para que los espectáculos públicos terminen antes de las doce de la noche.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

La reforma constitucional
En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se trató ampliamente de la situación que crea a los catalanes españoles la proyectada reforma constitucional tomándose, entre otros acuerdos, el de felicitar al cardenal arzobispo de Zaragoza, decano del Episcopado español, por su comunicación al presidente del Consejo de ministros y por el mensaje hecho público por el Episcopado español, y ofreciéndole además, con la reiterada expresión de su incondicional adhesión a las enseñanzas de éste, el concurso de la más decidida actuación del Centro de Defensa Social de Barcelona, en apoyo de los derechos de la religión católica en España.

noche, manifestando los ministros a la salida que el presidente les daría una referencia de todo lo tratado en la reunión.
Cerca de las nueve el marqués de Alhucemas recibió en su despacho a los periodistas y les dijo:
El Consejo ha sido corto, porque los ministros de Estado, Trabajo y yo teníamos que asistir a la recepción de Palacio en honor de los miembros del Congreso del Comercio en Ultramar.

La corrida de ayer en Madrid

Seis novillos de D. José Anastasio Martín. Matadores: Gavira, Andaluz y Bombita IV

A la hora señalada para empezar la corrida en la plaza ha ido media entrada lo menos, para que luego digan que no hay afición!
El hombre de la estocada. C. afirmó Gavira una vez más su gran facilidad en la suerte suprema. A su primer toro lo tumbó de un pinchazo y una estocada en las agujas.
A su segundo de dos pinchazos superiores y una gran estocada. Y en el último de la tarde, que mató substituyendo a Bombita IV, mató pronto y sin exponer.
Fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo.
Con el c-pote y la muleta estuvo valentísimo y bastote como de costumbre; pero este torero como su suerte es matar, y en eso se entrega, hay que dispensarle mejor que a otros.
Puso un buen par al cuarto.
Un torero que se malogra. Tuvo una actuación francamente mala Andaluz.
En su primer toro escuchó un aviso, y dos en el segundo, faltando tres segundos para que se le hubieran encerrado.
Bombita IV que salía con la cabeza vendada a consecuencia de la agresión de que fué objeto anteayer, en el paseo, recibió una ovación cariñosa del público. Él hizo Bombita durante su breve actuación? Pues, llevar el peso de la corrida, acudir oportuno sino en los momentos de más peligro, actuó de director de lidia.
En el tercero, único que mató, cambió de rodillas saliendo apuradillo de la suerte. Puso dos pares de banderillas, siendo colosal el segundo, por la forma de llegar a cavar, siendo ovacionado. Con la muleta estuvo valiente, sin perder la cara al enemigo, una sola vez, y para matar empleó dos pinchazos y una estocada entrando siempre derecho. Fué aplaudido. Bombita IV se retiró a la enfermería.
D. José Anastasio Martín envió una corrida muy igual, cumpliendo todos los novillos bastante bien; aunque alguno llegó defendiéndose fué por la mala lidia que llevaron.
Las cuanllas trabajadoras.

N. S.

El idioma español en América

«La Asamblea Nacional de Panamá acaba de aprobar una ley sobre las medidas necesarias que se han de adoptar para conservar en la nación el uso del idioma español.
El aumento de la población extranjera, y sobre todo norteamericana, ha hecho temer al Gobierno que el idioma español pueda perder su rango como lengua popular, ya que no como lengua escrita.
Por evitar todo esto, la nueva ley y establece que las localidades designadas hasta hoy con nombres extranjeros sean denominadas nuevamente con su primitivo nombre castellano, y si no lo tuvieran, las autoridades municipales deberán uno.
El departamento de Instrucción pública ordenará que en las escuelas y establecimientos de enseñanza se coloquen listas de los nombres indígenas o castellanos que ahora son conocidos por nombres extranjeros.
En un plazo de tres meses, cuando ya sean del dominio público los nuevos nombres en castellano de los pueblos de la nación, será obligatorio poner en español toda clase de correspondencia para Panamá del extranjero y en el interior.
La ley prohíbe además la exhibición de películas cinematográficas con explicaciones en idioma extranjero y la distribución entre el público de programas de espectáculos escritos en español incorrecto.
Por último, incurrirán en multas elevadas los propietarios de establecimientos y almacenes cuyos anuncios y rótulos estén escritos en otro idioma que no sea el español, que es nacional, así como todos aquellos que de una forma cualquiera se sirvan de anuncios conteniendo incorrecciones y faltas de ortografía.»

Ecos de Sociedad

En su palacio de la calle de la Bola, falleció ayer mañana la excelentísima señora doña Isabel Hurtado de Zaldivar y Heredia, duquesa viuda de Granada de Ega.
Había contraído matrimonio con D. Francisco Javier Azlor de Aragón e Idiáquez, duque de Granada de Ega, etc., naciendo cuatro hijos, D. José Antonio, poseedor de los títulos, casado con la marquesa de San Felices; D. Francisco Javier, conde de Reañ; doña María de la Concepción, condesa de Sinarces, esposa del duque de Mirannda, y D. Marcelino, marqués de Narros.
Era hija menor de D. José y de doña Isabe, finados condes de Zaldivar, y hermana de doña María del Carmen, condesa viuda de Los Llanos y del ya difunto vizconde de Bahía Honda, que estuvo casado con doña Isabel Soriano y Gavirra, la cual fué después esposa de Santiago Udaeta y Villachica.
La finada hace ya tantos años que se encontraba delicada de salud, no frecuentando los salones aristocráticos dedicándose al cariño de los suyos y a prácticas religiosas.
Era segunda vicepresidente de la Junta de Damas de Honor y Mérito.
Ha dejado dispuesto en su testamento que el cadáver sea embalsamado y enterrado en su panteón de la Catedral de la Seo, de Zaragoza, al lado de los restos de su esposo.

DE PALACIO

Hoy recibió el Rey un numeroso audiencia militar en la que figuraban los generales Orozco, Carbó, Alvarez del Manzano, Arduñaz y Queipo de Llano.

Presidida por la Reina doña Victoria Eugenia, se reunió hoy la Junta de damas de la Cruz Roja para resolver diversos asuntos.

Esta mañana cumplimentó a la Reina Victoria, la condesa de Romanones.

También recibió hoy la Reina en audiencia, a la dotación del crucero «Reina Victoria», a los que entregó su retrato con expresiva dedicación, el cual será colocado en la cámara de dicho buque.

LA REDUCCION DE ARMAMENTOS

El Brasil no acepta la de su Marina

Santiago de Chile 5. —El diputado D. Afrañio de Mello Eranco, jefe de la Delegación del Brasil en la quinta Conferencia panamericana, ha declarado al corresponsal de un periódico norteamericano que el venir a la Conferencia el Brasil se mostraría des de un principio opuesto al proyecto de limitación o reducción de los armamentos.

La Marina brasileña—ha dicho—ocupa en América del Sur el tercer lugar, y toda reducción o limitación de esta Marina la privaría de una defensa absolutamente necesaria para la seguridad de sus costas.

La vasta extensión de estas costas no ha permitido al Brasil, como ha ocurrido en la Argentina y en Chile, implantar y desenvolver rápidamente un sistema de vías férreas entrelazando los principales puntos del país, de manera que para trasladarse a las regiones más apartadas de la navegación marítima el único medio que puede ser empleado útilmente.

El procesamiento del general Navarro

El Consejo de Guerra y Marina ha recibido ya el oficio del consejero instructor Sr. Ayala, comunicando el procesamiento del general Navarro. Dicho oficio fué trasladado al ministro de la Guerra para su conocimiento.

En dicho alto Tribunal no se ha recibido la petición de la reforma del auto de procesamiento, que según se ha dicho pensaba presentar el general Navarro.

El general Perol

Hoy hace un año que falleció en esta corte el ilustrado general de división D. José Perol, uno de los jefes más prestigiosos de nuestro Ejército.

En las campañas carlista, las de Cuba y las de Marruecos dió muestras de su valor y de su competencia para el mando, obteniendo sus empleos por méritos de guerra y el de coronel por un brillante hecho de armas contra el caudillo Zayas.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia. Llegó el primero el Sr. Villanueva, quien manifestó sobre el pleo de los subalternos que ya lo conocía; por haber sido informado siendo presidente del Consejo de Estado, y que esperaba que todo se fuera arreglando.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que había recibido una Comisión de Tetuán, formada por moros, israelitas, paisanos españoles y militares españoles, que vienen a invitar a Su Majestad el Rey al acto de entregar la Medalla militar a la bandera de Regulares; igualmente tienen interés en que yo asista. También vieron al general Agui era.

Añadió que le habían visitado los generales Sánchez Ortega, que regresa de Africa, y Alvarez Manzano, éste para darle las gracias por una carta cariñosa que le dirigió al ocupar el número 1 de los generales de división, Terminó diciendo que había tenido la última conferencia con el Estado Mayor Central, terminando la parte de la exposición de presentación de sus planes y proyectos.

El Estado Mayor Central le ha entregado ya el primer trabajo consecuencia de reuniones anteriores.

Referencia oficiosa

Terminó el Consejo antes de las ocho de la

MARRUECOS

El comunicado de anoche

Zona oriental.—En noche de ayer un soldado del grupo de Escuadrones Treviño, en campamento Usuga, en servicio de seguridad, disparó sobre el de la misma clase y grupo, José Blasco Avino, a quien confundió con un enemigo, hiriéndole en el vientre, de pronóstico gravísimo.

La aviación, por mal estado del tiempo, no pudo efectuar vuelos.

Zona occidental.—Un aparato «Breguet» que había aterrizado en Uad-Lau por avería y que hoy fué recompuerto y salió para Tetuán, tuvo que aterrizar en una playa próxima a Emsa, inutilizándose el aparato, resultando ileso los tripulantes.

Ayer dos aparatos bombardearon Valle arga. Sin más novedades.

Suicidio

Melilla, 5.—El teniente coronel de Infantería retirado D. Ramón Santalots, que se encontraba enfermo desde hace algunas semanas, puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver; el arma la había pedido momentos antes a su esposa con pretexto de limpiarla.

El temporal

Melilla 5.—Ha amainado el temporal de Levante y ha llegado el vapor correo. Ahora sopla el Poniente.

Los teatros

Real.—El divo aragonés Miguel Flea, que tantos afectos y tantos y tan fervorosos admiradores ha conquistado en Madrid, se despedirá el domingo próximo de nuestro público.

Flea cantará el acto tercero de «Tosca» y el tercero y cuarto de «Aida».

Español.—Hoy, como hemos anunciado, se estrenará el drama en tres actos y un prólogo «La seca» escrito en verso por el celebrado poeta Alvarez de Sotomayor, que recitará el prólogo. Protagonista, Enrique Borrás. Decorado nuevo de Vilumara. Hay gran expectación por conocer esta obra, que en provincias ha tenido un éxito ruidoso.

Zarzuela.—El próximo martes inaugurará Esperanza Iris en este teatro las «matinées» artísticas, a precios económicos.

En estas secciones, en las que Esperanza Iris contará cuentos y cantará lindas canciones americanas, se ofrecerán las obras españolas más populares.

La primera de estas «matinées» se celebrará el próximo martes cantándose «Marina», para presentar al nuevo tenor de la compañía, José Pineda, que en América fué muy celebrado por la manera brillante de cantar la partitura de Arrieta.

Romea.—Todas las noches, a las diez y media, «La dama alegre», éxito creciente, que hará desfilir por este elegante teatro al público madrileño. Protagonista, Antonia Plana.

Eldorado.—Hoy viernes, a las diez y media de la noche, apertura de este nuevo y elegantísimo teatro, con un programa de variedades de primer orden.

La dirección ruega al público lea detenidamente los carteles biográficos de esta inauguración, que promete ser un acontecimiento artístico.

«Matinée», artística Argentina

Con un programa soberbio. «Vida de mujer», monólogo de Martínez Sierra, escrito para esta cantante suprema; «La venta de Eriña», «¿Qué pasa?», «Lo que salga», canciones de éxito enorme. Quince canciones más. Una hora de actuación de Argentina. Pida hoy sus billetes a Maravillas.

DE EL FERROL

Notas marítimas

El crucero explorador «Reina Victoria Eugenia» espera órdenes para marchar a la ría de Arés, donde la tripulación efectuará diversos ejercicios.

El próximo mes irá a la ría de Marín el crucero «Carlos V», con torpederos de la segunda división.

El comandante de Marina ha ordenado se avise a los navegantes que el capitán de un buque mercante e ha dado cuenta de que vivió en alta mar una mina flotante, y ha dispuesto que con toda urgencia sea recogida, porque constituye un peligro para la navegación.

Salió para Marín una Comisión de oficiales de la Armada con objeto de asistir a los ejercicios de tiro naval que se verificarán en aquella ría.

Para Madrid marcharon un comandante y dos oficiales del crucero «Reina Victoria» para cumplimentar a la Soberana y dar las gracias a Su Majestad por un retrato que dedicó al buque que lleva su augusto nombre.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al contralmirante D. Antonio Magaz y a los intendentes D. Pedro Dapena y don Juan de Lanuza.

Disponiendo que el contador de Navio D. Fernando Alvarez pase destinado al departamento de Ferrol.

Concediendo la Cruz de 3.ª clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco al subintendente de la Armada D. Eduardo Urdapilleta.

Las responsabilidades administrativas

La Gaceta publica la siguiente interesantísima Real orden de la Presidencia:

«Excelentísimo señor: Ante las graves perturbaciones que la guerra europea produjo en la economía de todos los pueblos, los Gobiernos de S. M. hubieron de recabar las autorizaciones precisas, aumentando así sus responsabilidades, a fin de que, en-anchados los límites de la potestad ministerial, fuera posible dictar en todo momento las medidas convenientes para asegurar la defensa nacional y la producción y el abastecimiento del consumo en nuestro país. Los sacrificios cuantiosos que al Tesoro impuso el ejercicio de estas extraordinarias facultades han fijado de tal manera la atención pública, que el Gobierno, sin perjuicio alguno, sino recogiendo los anhelos del país, cree cumplir con su deber al ordenar que se practique una minuciosa investigación acerca de la medida y forma en que se hizo uso de aquellas autorizaciones, así como de la investigación dada a las cantidades destinadas a la acción militar de España en Marruecos.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Primero. La designación del Magistrado del Tribunal Supremo D. Fernando de Prat y Gay para que, con la cooperación del oficial mayor del Consejo de Estado D. Alberto López Selva, del contador del Tribunal de Cuentas del Reino D. Francisco Aced Bartrina y del jefe de Administración de la intervención civil de Guerra y Marina D. Enrique Labrador y de la Fuente, proceda con la mayor urgencia a examinar cuantos antecedentes existan en los diversos ministerios relacionados con el uso hecho de las autorizaciones de orden económico concedidas a la Administración civil por las leyes de 18 de Febrero de 1915, 11 de Noviembre de 1916 y 2 de Marzo de 1917, así como con el otorgamiento de garantías, anticipos, auxilios, indemnizaciones y subvenciones de todo género a entidades, Corporaciones o particulares de cualquier clase que sean, revisiones de precios en los contratos de obras y servicios públicos, incautaciones, compras, distribución, venta y empleo de sustancias alimenticias y materiales de toda clase.

Segundo. Que por el general de división D. Pedro Bazán Esteban, auxiliado por el personal que, a su propuesta, designará el ministro o de la Guerra, se proceda a examinar todos los antecedentes relacionados con el uso hecho de las autorizaciones concedidas por los Reales decretos de 2 de septiembre de 1914 y 4 de octubre de 1915 y ley de 30 de julio de 1918 para la ejecución de servicios del ramo de Guerra sin sujeción a las solemnidades de la ley de Administración y contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, así como lo referente a la inversión efectiva y útil de las cantidades que en material, obras, suministros y contratos se han gastado en Marruecos o en la reorganización o mejora del Ejército, conforme a la ley de 29 de junio de 1918; extendiendo la investigación a las revisiones de precios de contratos y a cualquier otro extremo de los expresados en el número anterior que sea aplicable al ramo de Guerra.

Tercero. Que por el almirante D. Federico Ibañez Valera, jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte, auxiliado del personal que, a su propuesta, designe el ministro de

Marina, se proceda asimismo, en lo que sea aplicable al ramo de Marina, a practicar la investigación que en el número que antecede se dispone para el ramo de Guerra.

Cuarto. Que a los fines expresados en los números precedentes, los diversos ministerios facilitarán a los señores designados cuantos datos y documentos soliciten, y todos los funcionarios públicos estarán obligados a informar con la minuciosidad que se les pida acerca de cuantas circunstancias puedan referirse a expedientes de los anteriormente enumerados, en cuya tramitación o incidencias hubiesen intervenido, así como de cuantos hechos, omisiones o deficiencias conociesen por razón de sus cargos.

También podrán requerir a las Corporaciones, entidades y particulares para que presenten el concurso y esclarecimiento que se consideren precisos. De la negativa a responder a tales requerimientos se dará cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros para que ésta proceda en cada caso como hubiese lugar.

Las Comisiones nombradas, o alguno de sus individuos, por delegación de las mismas, podrán tomar directamente los datos que juzguen necesarios, incluso trasladándose a las poblaciones que estimen convenientes.

Quinto. Una vez practicadas las investigaciones dichas, cada uno de los señores magistrados y generales designados redactarán y elevarán al Gobierno una Memoria en la que se expondrá con toda claridad y detalle el resultado de los trabajos realizados.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1923.—
Alhucemas.

Señor ministro de...

Del Municipio

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez comenzó la sesión a las once menos diez, aprobándose el acta de la anterior.

Denuncias

El Sr. Barrón se refirió al documento que a los periódicos dió el Sr. Cordero con motivo del pan y lo calificó de «proclama electoral».

Dice que en él hay varios conceptos injuriosos para la Corporación municipal.

El Sr. Cordero rectificó.

Con motivo de esto se origina un ligero incidente que el alcalde logra cortar con persuasivas palabras.

Lo de los carros

El Sr. Serrano Jover, se lamentó en nombre de la minoría maurista de que no se cumpla lo ordenado sobre los carros.

Intervienen varios ediles en este asunto y el alcalde admite la dimisión que de su cargo presenta el Sr. Muro.

En derredor de un expediente

El Sr. Rodríguez pregunta qué hay sobre el expediente incoado el concejal Sr. Silva Aramburu.

Pide la aclaración de este asunto, pues su nombre está en entredicho por haberse lanzado la especie de que las denuncias presentadas lo han sido por enemistad del Sr. Rodríguez y el Sr. Silva.

El alcalde confesta que ese expediente sigue su trámite legal.

Denuncia anterior

El Sr. Sabarrit se refirió a otra denuncia que él presentó contra el Sr. De Miguel sobre la venta de una credencial, y dice que no hubiera vuelto a tratar esto si el interesado no hubiera dicho que la denuncia era falsa.

Termina pidiendo que se abra expediente para depurar los hechos.

Gran escándalo

El Sr. López Baeza dice que con motivo de la cuestión del pan, se ha gratificado al personal que ha intervenido en este asunto; pero no lo ha sido equitativamente.

El Sr. Cordero pide la palabra y el alcalde se la niega por creer que debía levantar la sesión, originándose un escándalo.

Después de decir el Sr. Ruiz Jiménez al señor López Baeza que atendería su ruego, agitó la campanilla y levantó la sesión.

Los empleados municipales de la base sexta

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo ha dictado recientemente sentencia en el recurso promovido por más de cien empleados del Ayuntamiento de Madrid

contra varias providencias de gobernador, que habían anulado la efectividad de las oposiciones restringidas celebradas en 1920, privando de sus destinos a funcionarios que anteriormente se hallaban al servicio del Consejo, algunos durante veinte años.

Por virtud de esta sentencia, de extraordinaria importancia, no sólo para los interesados, sino para la integridad del fuero municipal en materia tan de la peculiar competencia de los Ayuntamientos como el nombramiento y separación de sus empleados, el Tribunal provincial revoca el acuerdo recurrido de 14 de Julio de 1920 del gobernador civil de esta provincia, y declara válidos y subsistentes los de 9 de Enero, 6 de Febrero y 31 de Marzo del mismo año del Ayuntamiento de esta corte.

Esto es lo relativo al nombramiento de don José Candela Cuevas para auxiliar del negociado de Enseñanza, convocatoria de oposiciones restringidas, aprobación de los empleados declarados aptos y habilitación del crédito necesario para su pago; resolviendo, sin lesión alguna al derecho de los opositores en expectativa de destino procedentes de la convocatoria libre de 1916, las diversas y complicadas cuestiones surgidas con ocasión de la base sexta del presupuesto para el ejercicio económico de 1919-20.

Notas de Guerra

El ministro a Sevilla

El domingo marchará a Sevilla el ministro de la Guerra, con objeto de asistir a la entrega de la bandera a la aviación militar.

Le acompañarán en la excursión su ayudante y un jefe de Estado Mayor.

Resoluciones de personal

Matrimonios.—Concedense reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Intendencia D. Juan Oavarro y al teniente del mismo Cuerpo D. Federico Berber.

Ingreso.—Se concede el ingreso en el Ejército, con la categoría de músico mayor de tercera, al aspirante aprobado D. Antonio Palanca.

Concurso.—Se anuncia concurso para cubrir una plaza de segundo patrón de la Compañía de Mar de Ceuta.

Nombramiento.—Se nombra vocal de la Comisión Protectora de la Producción nacional, en representación del Estado Mayor Central del Ejército, al general de división D. Julio Ardanaz y Crespo.

Los ascensos del mes

En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, cuatro comandantes, tres capitanes y doce tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante y ocho tenientes y de la escala de reserva un teniente y un suboficial.

Rtillería.—Cuatro capitanes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos tenientes, tres alféreces y seis suboficiales. Ingresos un teniente de Infantería.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos tenientes, dos alféreces y dos suboficiales. Ingresos un teniente de Infantería.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y seis tenientes.

Sanidad militar.—Un teniente coronel médico, dos comandantes médicos y tres capitanes médicos.

Farmacia.—Un farmacéutico segundo.

Clero Cast.ense.—Un capellán mayor, uno primero, uno segundo e ingresa un aspirante.

Veterinaria.—Un veterinario primero y uno segundo.

Firma del Rey

DE GUERRA

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Wenceslao Bellod y P. lazo, actual gobernador militar de Cádiz.

Idem gobernador militar de Cádiz al general de división D. Pedro Lozano y González, que actualmente manda la cuarta división.

Confiriendo a los coroneles de Caballería D. Joaquín Cervero Schar, conde de Gabardá, el mando del regimiento de Cazadores Castellanos y D. Eduardo Agustín Ortega, el del sexto regimiento de reserva; y el comandante de la propia Arma D. Julio Gutiérrez de la Vega para el Depósito de ganado de Ceuta.

El Rey en Retamares

Ayer dijimos que el Rey había marchado por la mañana a Retamares para presenciar las pruebas del material de guerra comprado a los beligerantes.

Marchó Su Majestad acompañado del jefe de la Casa Militar, general Miláns del Bosch, y de su ayudante de campo general Rodríguez Mourelo.

Antes se detuvo Su Majestad en Cuatro Vientos, para examinar el material ferroviario que asimismo se ha importado de Francia e Inglaterra.

En Retamares esperaban al Monarca el jefe del Estado Mayor Central, general Aizpuru; el capitán general de la región, el gobernador militar de Madrid y el general Avilés, que, siendo coronel, presidió la Comisión de Compras.

Su Majestad el Rey inspeccionó con todo detalle el nuevo material, presenciando luego las pruebas de las máquinas y aparatos, asesorado por el general Avilés, que le acompañaba.

Don Alfonso, que mostró su satisfacción por las excelencias y modernidad del material adquirido, almorzó en el campamento, en compañía de los generales jefes y oficiales que asistieron a las pruebas.

A las cuatro y media de la tarde regresó a Madrid el Soberano, acompañado de su séquito.

Final de prácticas

Teniendo en cuenta las necesidades actuales se dispone se den por terminadas las prácticas que con arreglo a la Real orden circular de 11 de Abril de 1921, efectúan los farmacéuticos segundos, de nuevo ingreso, incorporándose a sus destinos con urgencia.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 6, El alcalde de Zalamea.—A las 10, La Seca.

COMEDIA.—A las 10, La locura de don Juan.

LARA.—A las 6, y 10,15, La mala ley, y fin de fiesta Isabelita Ruiz.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, El Faro.

ESLAVA.—(Compañía Catalina Bárcena).—A las 10,15, La moza de los squivias.

INFANTA ISABEL.—A las 7,15 y 10,30, El paso del camello.

REY ALFONSO.—A las 6,15 y 1,15, Rosa de Francia.

CERVANTES.—(Compañía Miguel Muñoz).—A las 10,30, En Flandes se ha puesto el sol.

ROMEA.—(Compañía de Plana-Díaz).—A las 6,30, La ca a de Salud.—A las 10,30, La dama alegre.

ZARZUELA.—(Compañía Esperanza Iris).—A las 10,0, La princesa de la Czarda y Cuentos y canciones por Esperanza Iris.

REINA VICTORIA.—A las 6,10,30, Cri-Cri.

AFOLO.—A las 10,30, La mala sombra y La montería.—A las 6, El bueno de Guzman y La montería.

COMICO.—A las 6,30, El tío Paco.—A las 10,30, Nuevo mundo.

LATINA.—A las 6, Pa qué le viá usted habla y Maruca.—A las 10,15, El dúo de la Africana y El asombro de Damasco.

FUENCARRAL.—A las 6, Mancha que limpia.—A las 10,15, Locura de amor.

MARAVILLAS.—A las 6 y 10,30.—Exitos de Blanquita Montemar, Julia Conde, Intermedio por Manolo Vico, Soledad Miralles, Pepita Odena, Manolo Vico, El duque misterioso, Argentina, ¿Moreno? y su excéntrico Lepe.

NOVEDADES.—A las 6, Los malos amores.—A las 7,15, Tres eran tres.—A las 10,30, El punto de Mira y Gitanerías.

CIRCO W. PARISH.—A las 10 de la noche Gran fiesta en la que tomarán parte el grandioso número de Winston y sus leones marinos y la gran compañía de Leonard Parish.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

videjo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Ciudad en Londres: 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipusca-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Viqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero... *Contabilidad y Teoría de libros*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.— Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA IBARRA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR (GUIPUZCOA - ESPAÑA)

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alun brado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 500.000 francs

SAINT-ETIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos eléctricos para estaciones centrales

Grupos de motores para Estaciones Hidro Electricas

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

X CASA EQUIS X

NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID

Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta. Fíjese usted en algunos de nuestros precios de propaganda:

Lote número 1.—Un corte de traje fantasía, su valor TREINTA pesetas, será vendido en VEINTE pesetas, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALÓN.

Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediatamente anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO.

Visítenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho: MADRID.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómeo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la ordinaria. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes de Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, amplia patente ALADIN.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Océano
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques